

Ruth Maritza Mejia Higuera

Administracion Documentos
viado el: martes, 23 de mayo de 2023 15:35
ra: Ruth Maritza Mejia Higuera
: Eddie Yovanny Millan; Linda Yulieth Duarte Ortega; Norisley Gelvez Camargo; Karen Gineth Martinez Vasquez; Maria Eugenia Hoyos Arcia
unto: CPE No. 81-9-2023-002131 - MODIFICACIÓN/ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 130291
tos adjuntos: C.E.(FRM) - 81-9-2023-002131-(81)-811040 + (E) RUTH MARITZA MEJÍA HIGUERA MO.tif; GCCON-F-071
_INFORME_DE_SUPERVISIÓN_PARA_MODIFICACIONES_ADICION ODC 130291.PDF 01-MAIL-Anexos Respuest.pdf; SOLOASEO -
CERTIFICACION PARAFISCALES 02-05-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-0.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-002131-
(81)-811040-+ (E) RUTH MARITZA MEJÍA HIGUERA--MODIFIC.html; CDP 123_ASEO Y CAFETERIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -
No. 9-2023-002131 - NIS 2023-02-18.pdf; COSTEO AJUSTE POR ADICION OC 103291.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.
9-2023-002131 - NIS.xlsx; SOLICITUD DE CDP 123_ASEO Y CAFETERIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131 -
NI.pdf; CORREO ADICION EMINSER.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131 - NIS 2023-02-1818.pdf;
JUSTIFICACION ADICION Y MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 103291.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf; 03.2023 SEG
SOCIAL SENA ARAUCA Z15.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131 - NIS.pdf; EJECUCION SENA ARAUCA OC
103291.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131 - NIS 20.xlsx; COMUNICADO_INCREMENTO_IPC_Y_SMMMLV_
2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131 - N.pdf; MANIFESTACION DE INTERES ADICION OC 103291.PDF 01-
MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-002131.pdf

preciado(a) * (E) RUTH MARITZA MEJÍA HIGUERA
ra su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2023-002131	2023-02-181822	23/05/2023 3:34:23 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	MODIFICACIÓN/ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 130291

-9530
auca
E: EDDIE YOVANNY MILLÁN. Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Arauca

PARA: RUTH MARITZA MEJIA, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (E)

SUNTO: Modificación/Adición orden de compra 130291

En atención a la solicitud realizada vía correo electrónico por parte de la funcionaria Ruth Maritza Mejia Higuera, supervisora de la Orden de Compra N.º 130291, suscrito con UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, cuyo objeto es: “PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS II-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA”, en donde se solicita modificar la orden de compra con la siguiente justificación: “

Que la orden de compra fue suscrita el día 27 de diciembre de 2022 con una fecha de vencimiento a 15 de junio de 2022, amparada con recursos de vigencias futura 2023, por un valor de total de 328.179.555,60: distribuido así: 2022 \$ 26.972.059,35 y 2023 \$ 301.207.496,25

Que considerando que la planeación de la contratación se había proyectado quince (15) días del mes de diciembre del 2022, pero realmente se ejecutó 1 solo día por la falta de suscripción y perfeccionamiento de la Orden, se redujo el valor de la Orden de Compra el valor no ejecutado de la vigencia 2022.

Que de acuerdo con Comunicado de Colombia Compra Eficiente “ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023” de fecha 17 de enero de 2023, mediante el cual informó que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedó en un 5% para el 2023, incremento que se ha venido asumiendo con el valor contratado, motivo por el cual el monto contratado se agota el día 23 de mayo de 2023

Que, a la fecha, la Regional se encuentra en trámite de contratación para la nueva orden, pero de acuerdo con lineamientos y asignación de recursos, la adjudicación de la misma e inicio de ejecución está proyectada para el 16 de junio de 2023.

Que a través de correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023, la empresa Unión Temporal Eminser -Soloaseo 2020, manifestó: “De acuerdo a lo acordado en la reunión, adjunto modificación de orden de compra firmada con cambio de supervisor y manifestación de interés de adicionar la orden de compra para que se realice el trámite respectivo”

Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente y considerando que el CDP 123 existen recursos libres de compromiso, requerimos adicionar la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA NUEVE PESOS CON SETENTA CINCO CENTAVOS M/CT (\$34.933.059,75) a la actual Orden de Compra 130291 y garantizar con ello la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 13 de junio.

Que de acuerdo con la proyección de ajuste por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023 y presupuesto disponible, previa aceptación por parte del proveedor, quedando así:

Por lo tanto, se aprueba el siguiente balance económico:

TOTAL PAGOS A 23052023 \$ 198.057.032,26
PAGO PENDIENTE DE TRÁMITE (DIC-ABRIL) \$ 55.321.176,69
VALOR ACTUAL ODC TVEC \$302.753.083,65

CURSOS PARA ADICIÓN \$ 34.933.059,75
ROY. NUEVO VR ODC A 14022023 \$ 337.686.143,40

Informe a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.933.059,75).

Modificar el valor total de la orden de compra, el cual quedara por valor de total de TRESCIENOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$337.686.143,40).

Modificar Fecha vencimiento, la cual quedara así: 13 de junio de 2023

Se adjunta al presente informe:

Órdenes de pago 88593623, 88577923, 137048723,137040223

Planilla de pago y Certificaciòn pago seguridad social

Comunicación incremento IPC de Colombia Compra Eficiente

Reporte ejecución de la empresa Eminser

Costeo ajuste por adición OC 103291

Justificación supervisora

cotización Eminser

CDP 123

Ententamente;

ODIE YOVANNY MILLAN

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Proyectó: Ruth Maritza Mejia

Supervisora ODC

Ententamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

OTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362961
Número de orden de compra a modificar:	103291

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - ARAUCA
Nombre del solicitante:	Ruth Maritza Mejía Higuera
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-09 16:26:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Nombre del supervisor	Lila Sabrina Cabrera Gámez	Ruth Maritza Mejia Higuera
Teléfono del supervisor	3156361030	3156229139

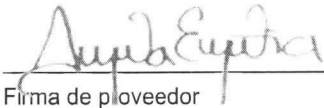
Detalle o justificación de la aclaración

Se cambia supervisor durante el periodo de vacaciones de la funcionaria Lila Sabrina Cabrera Gamez, según Resolucion 00024 de 23 de febrero de 2023.



Firmado digitalmente
por EDDIE YOVANNY
MILLÁN
Fecha: 2023.05.16
20:50:21 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: Eddie Yovanny Millán
Documento: 79.753.022 de Bogotá D.C



Firma de proveedor
Nombre: Angela Espitia Pinto
Documento: 53.003.756



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad
Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHkgmartin KAREN GINETH MARTINEZ VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-081-000000 SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-19 4:52 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	123	Fecha Registro:	2023-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-081-000000 SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	301.207.496,25	Valor Total Operaciones:	34.933.059,75	Valor Actual:	336.140.556,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC			2023-05-19	11.304.285,44	4.933.059,56	
				Total:	11.304.285,44	4.933.059,56	16.237.345,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL			2023-03-22	289.903.210,81	30.000.000,19	
				Total:	289.903.210,81	30.000.000,19	319.903.211,00
Objeto:	Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE- 972-AMP-2019 para la Regional Arauca.						


Firmado digitalmente
por Ruth Maritza Mejia
Higuera
Fecha: 2023.05.23
13:32:27 -05'00'

Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHkgmartin

36-02-00-081-000000

2023-05-19-4:52 p. m.

KAREN GINETH MARTINEZ VASQUEZ

SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	123	Fecha Registro:	2023-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-081-000000 SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	301.207.496,25	Valor Total Operaciones:		34.933.059,75		Valor Actual.:	336.140.556,00	Saldo x Comprometer:	34.933.059,75	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	123	Fecha Registro:	2023-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SEN A NIVEL NAC	Nación	10	CSF						
					2023-05-19	11.304.285,44	4.933.059,56			
					Total:	11.304.285,44	4.933.059,56	16.237.345,00	4.933.059,56	0,00

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-03-22	289.903.210,81	30.000.000,19			
					Total:	289.903.210,81	30.000.000,19	319.903.211,00	30.000.000,19	0,00

Objeto:	Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE- 972-AMP-2019 para la Regional Arauca.
---------	---



Firmado digitalmente
por Ruth Maritza
Mejia Higuera
Fecha: 2023.05.23
13:32:42 -05'00'

Firma Responsable

Ruth Maritza Mejia Higuera

De: Ruth Maritza Mejia Higuera
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2023 17:19
Para: Maria Eugenia Hoyos Arcia
Asunto: RV: Aclaración orden de compra No 103291 - cambio de supervisor
Archivos adjuntos: MANIFESTACION DE INTERES ADICION OC 103291.pdf; Solicitud-Aclaracion-20230509162628-362961 FIRMADA.pdf

De: Licitaciones Eminser <licitaciones@eminser.com.co>
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2023 15:33
Para: Ruth Maritza Mejia Higuera <rmmejiah@sena.edu.co>
C: operaciones2@eminser.com; jefeoperaciones <jefeoperaciones@eminser.com.co>; Angela Espitia SOLOASEO <angela.espitia@soloaseo.com>
Asunto: Re: Aclaración orden de compra No 103291 - cambio de supervisor

Buen día,

De acuerdo a lo acordado en la reunión, adjunto modificación de orden de compra firmada con cambio de supervisor y manifestación de interés de adicionar orden de compra para que se realice el trámite respectivo

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes

Cordialmente,

Erika Cepeda

Analista Comercial y
de Licitaciones

  www.eminser.com.co



 EMINSER

314 203 8092
(601) 671 92 08 Ext 112

 licitaciones@eminser.com.co

 Carrera 21A # 159-35
Bogotá, Colombia



El mar, 16 may 2023 a la(s) 14:21, Ruth Maritza Mejia Higuera (rmmejiah@sena.edu.co) escribió:

De: Ruth Maritza Mejia Higuera

Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 16:40

Para: Eminser Contabilidad3 <contabilidademinser3@gmail.com>; jefeoperaciones <jefeoperaciones@eminser.com.co>; operaciones2@eminser.com; Alejandra Portela <operaciones@eminser.com.co>

CC: Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>

Asunto: Aclaración orden de compra No 103291 - cambio de supervisor

Señores

EMINSER

Cordial saludo,

Para firma de quien corresponde, adjunto aclaración en la Orden de Compra, tienda virtual Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, con motivo del disfrute del periodo de vacaciones de la funcionaria Lila Sabrina Cabrera, actual supervisora de la Orden de Compra, siendo designada la suscrita para reemplazo de sus funciones durante el periodo comprendido entre el 08 al 29 de mayo, por tanto se hace necesario hacer la aclaración respectiva.

Por la pronta respuesta, muchas gracias.



Ruth Maritza Mejia Higuera

Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De
Arauca - Técnico G02

rmmejia@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74206

Carrera 20 No.28-163, Arauca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



JUSTIFICACION ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 103291

En mi calidad de supervisora de Orden de compra 103291 del 27/12/2022 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Regional Arauca y Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020, cuyo objeto es: *"Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca*, de acuerdo con lo siguiente:

1. La orden de compra fue suscrita el día 27 de diciembre de 2022 con una fecha de vencimiento a 15 de junio de 2022, amparada con recursos de vigencias futura 2023, por un valor de total de 328.179.555,60: distribuido así: 2022 \$ 26.972.059,35 y 2023 \$ 301.207.496,25
2. Que considerando que la planeación de la contratación se había proyectado quince (15) días del mes de diciembre del 2022, pero realmente se ejecutó 1 solo día por la fecha de suscripción y perfeccionamiento de la Orden, se redujo el valor de la Orden de Compra el valor no ejecutado de la vigencia 2022.
3. Que de acuerdo con Comunicado de Colombia Compra Eficiente "ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023" de fecha 17 de enero de 2023, mediante el cual informó que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedo en un 16% para el 2023, incremento que se ha venido asumiendo con el valor contratado, motivo por el cual el monto contratado se agota el día 23 de mayo de 2023
4. Que, a la fecha, la Regional se encuentra en trámite de contratación para la nueva orden, pero de acuerdo con lineamientos y asignación de recursos, la adjudicación de la misma e inicio de ejecución está proyectada para el 16 de junio de 2023.
5. Que a través de correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023, la empresa Unión Temporal Eminser -Soloaseo 2020, manifestó: *"De acuerdo a lo acordado en la reunión, adjunto modificación de orden de compra firmada con cambio de supervisor y manifestación de interés de adicionar la orden de compra para que se realice el trámite respectivo"*
6. Que, de con acuerdo a lo expuesto anteriormente y considerando que el CDP 123 existen recursos libres de compromiso, requerimos adicionar la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA NUEVE PESOS CON SETENTA CINCO CENTAVOS M/CT (\$34.933.059,75) a la actual Orden de Compra 103291 y garantizar con ello la prestación del servicio de aseo y cafetería hasta el día 13 de junio.

Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No. 28-163, Arauca. – PBX (57/7) 8856340



7. Que de acuerdo con la proyección de ajuste por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023 y presupuesto disponible, previa aceptación por parte del proveedor, quedando así:

Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio ajustado al IPC y SMMLV	TOTAL POR MES
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	17	Mes	5,43	\$ 37.242.743,12	\$ 202.228.095,14
Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Mes	5,43	\$ 8.479.042,90	\$ 46.041.202,95
Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	2	Mes	5,43	\$ 4.239.521,45	\$ 23.020.601,47
Servicio de Personal	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1	Mes	5,43	\$ 2.190.749,60	\$ 11.895.770,33
Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	5,43	\$ 8.284.266,24	\$ 44.983.565,68
						Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$ -
						Recargo por dotación especial		\$ -
						SUBTOTAL		\$ 328.169.235,57
						AIU % AIU 1%		\$ 3.281.692,36
						IVA 19%		\$ 6.235.215,48
						TOTAL		\$ 337.686.143,40

Así las cosas, se aprueba el siguiente balance económico:

TOTAL PAGOS A 23052023	\$ 198.057.032.26
PAGO PENDIENTE DE TRÁMITE (DIC-ABRIL)	\$ 55.321.176,69
VALOR ACTUAL ODC TVEC	\$302.753.083,65
RECURSOS PARA ADICIÓN	\$ 34.933.059,75
PROY. NUEVO VR ODC A 14022023	\$ 337.686.143,40

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

1. **Adicionar al valor del contrato la suma de:** TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.933.059,75).
2. Modificar el valor total de la orden de compra, el cual quedara por valor de total de TRESCIENOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$337.686.143,40).

Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No. 28-163, Arauca. – PBX (57/7) 8856340



MINISTERIO DEL TRABAJO

1. Modificar Fecha vencimiento, la cual quedara así: 13 de junio de 2023

Se adjunta al presente informe:

- Órdenes de pago 88593623, 88577923, 137048723, 137040223
- Planilla de pago y Certificación pago seguridad social
- Comunicación incremento IPC de Colombia Compra Eficiente
- Reporte ejecución de la empresa Eminser
- Costeo ajuste por adición OC 103291
- cotización Eminser
- CDP 123

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Ruth Maritza Mejía Higuera

Ruth Maritza Mejía Higuera

Técnico 02

Supervisora Designada

Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20 No. 28-163, Arauca. – PBX (57/7) 8856340


@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ADICION DE LA ODC 103291 DEL 2022,
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL
ACUERDO MARCO DE PRECIOS II-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL
ARAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora de la Orden de compra No. 103291 del 27/12/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Eddie Yovanny Millan y UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, cuyo objeto es: "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS II-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA", me permito presentar informe a fin de solicitar la disminucion del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA Regional Arauca
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Lila Sabrina Cabrera Gámez
SUPERVISORA ENCARGADA ENTRE EL 8 AL 29 DE MAYO DE 2023 DEL CONTRATO:	Ruth Maritza Mejía Higuera
ODC No:	ODC 103291
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS II-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA.
VALOR INICIAL:	\$ 328.179.555,60
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020
NIT:	901351386-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ARAUCA -TAME- SARAVERA - ARAUQUITA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (06) meses, hasta el 15 de junio del 2023.



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 328.179.555,60
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 302.753.083,65
PRÓRROGA No:	N.A
ADICIÓN No.:	N.A
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	14-44-101170686		
CERTIFICADO	14-44-101170686		
FECHA EXPEDICIÓN	28/12/2022		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/12/2022	15/12/2023	\$ 65.635.911,12
Salarios y prestaciones sociales	27/12/2022	15/06/2026	\$ 49.226.933,34

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	14-40-101051923		
CERTIFICADO O No. ANEXO	14-40-101051923		
FECHA EXPEDICIÓN	28/12/2022		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Responsabilidad civil extracontractual	27/12/2022	15/06/2023	200.000.000
---	------------	------------	-------------

2. **MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. **CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020, con Nit. 901351386-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Lila Sabrina Cabrera Gámez, con comunicación mediante correo de fecha 27 de diciembre de 2022.

Que la resolución 81-00024 de 2023 Por la cual se ordena una novedad de personal y se encargan unas vacaciones indica: (...)” ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la funcionaria **RUTH MARITZA MEJÍA HIGUERA**, Técnico Grado 02; para que cumpla las funciones adscritas de los Procesos de Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - Gestión Contractual y Servicios Generales en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca; que viene ejerciendo la funcionaria **LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ**, a partir del 8 al 29 de mayo de 2023(...).”

II. **BALANCE DEL CONTRATO**

1. **PAGOS REALIZADOS**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:



BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	328.179.555,60	88593623	2023-04-14	123.260.121,48	40.71%
Vr. Disminuciones (2)	25.426.471,95	88577923	2023-04-14	2.318.754,76	0.76%
Valor Total (1) - (2)	302.753.083,65	137048723	2023-05-10	71.139.881,03	23.49%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	198.057.032.26	137040223	2023-05-10	1.338.274,99	0.44
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)	55.321.176,69				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	253.378.208.95				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	49.374.874.7				
		Vr. Acumulado a la fecha		0	0%

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	91%
Financiera	84,20%

III. AJUSTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 130291 DEL 2022.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Arauca, suscribió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Orden de Compra 130291 de fecha 27 de diciembre de 2022 con la empresa Unión Temporal Eminser -Solo Aseo 2020 Nit. 901.351.386-1, cuyo



objeto es: Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca, el plazo de ejecución de la Orden de Compra será de seis (06) meses, contados a partir del dieciséis (30) de diciembre de 2022 sin exceder el quince (15) de junio de 2023.

La referida orden de compra, se formalizó el inicio el día 30 de diciembre de 2022, luego de surtidos los requisitos de perfeccionamiento.

Se había proyectado inicialmente para el mes de diciembre una ejecución de quince (15) días para lo cual se contaba con el CRP 23422 por valor de Veintiséis millones novecientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos (\$26.972.059,35), pero solo se ejecuto un (01) día en el mes de diciembre, día que fue cobrado mediante la factura UT32325 por valor de: Un millón quinientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y siete con cuarenta centavos (\$ 1.545.587,40) por lo cual queda un saldo de la vigencia 2022 por valor de: Veinticinco millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y un pesos con noventa y cinco centavos (\$ 25.426.471,95)

Así las cosas, se aprobó el siguiente balance económico:

TOTAL PAGOS A 14022023	0
PAGO PENDIENTE DE TRÁMITE (DICIEMBRE)	\$ 1.545.587,40
VALOR ACTUAL ODC TVEC	\$328.179.555,60
AJUSTE LIB. PPTO 2022	-\$ 25.426.471,95
PROY. NUEVO VR ODC A 14022023	\$ 302.753.083,65

Que de acuerdo a comunicación escrita publicada el 17 de enero de 2023 por Colombia Compra Eficiente se indica los siguiente:

(...) informa que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedo en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra a la mesa de servicio por medio del siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compraentidad>, sin embargo, antes de solicitar la modificación a Colombia Compra Eficiente – CCE se debe tener comunicación con el proveedor toda vez que las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, por cuanto son actos jurídicos generadores de obligaciones que constan por escrito el cual se genera un acuerdo de voluntades entre las partes con la firma del documentos (modificación de la Orden de Compra).

Ahora bien, de acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería III se estipula en la **cláusula 9, 9.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios**, que **Colombia Compra Eficiente debe realizar los siguientes ajustes del Catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco** frente al aumento del IPC y del SMMLV dado por el Gobierno el literal (a) y (b) del numeral 9.2 por parte de las Entidades Compradoras de la siguiente manera:



- (...) "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV." (...)
- (...) "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC" (...)

Ante esta situación, se solicita cotización al proveedor, con el fin de tener un estimado del valor a adicionar por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023. El día miercoles 08 de febrero de 2023, se recibe cotizacion, por valor de \$ 46.792.318.



UT EMINSER SOLOASEO

UT EMINSER - SOLOASEO 2020

Carrera 21A No. 159 - 35 Bogotá D.C
licitaciones@soloaseo.com / angela.espitia@soloaseo.com
Contacto: 671 92 08 - 702 56 82 - 300 49 13

COTIZACIÓN

CLIENTE

ORDEN DE COMPRA

SENA ARAUCA

103291

FECHA

SOLICITANTE

8/02/2023

Maria Hoyos Arcia

COD	Descripción	Valor unitario mensual	Cantidad	Vigencia	Valor Total
1	INCREMENTO SALARIAL 2023				39.331.343
2	INCREMENTO IPC 2023				6.142.241
				SUBTOTAL	45.473.584
% AIU				1%	454.736
				IVA	863.998
					46.792.318

Los incrementos cotizados cubren del 01 de Enero de 2023 hasta 15 de Junio de 2023, teniendo en cuenta que hay liberación de presupuesto del año 2022

Proyectó: Erika Cepeda

Aprobó: Ángela Espitia



La Regional NO cuenta con la totalidad de estos recursos, en la ejecución actual se cuenta con el valor de: \$ 34.933.059,75 por lo que se procede a ajustar valores y tiempo de vencimiento de la Orden de compra de acuerdo con el presupuesto disponible, previa aceptación por parte del proveedor, quedando así:

Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio ajustado al IPC y SMMLV	TOTAL POR MES
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	17	Mes	5,43	\$ 37.242.743,12	\$ 202.228.095,14
Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	4	Mes	5,43	\$ 8.479.042,90	\$ 46.041.202,95
Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	2	Mes	5,43	\$ 4.239.521,45	\$ 23.020.601,47
Servicio de Personal	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1	Mes	5,43	\$ 2.190.749,60	\$ 11.895.770,33
Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	5,43	\$ 8.284.266,24	\$ 44.983.565,68
						Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$ -
						Recargo por dotación especial		\$ -
					SUBTOTAL	Subtotal		\$ 328.169.235,57
					AIU	% AIU	1%	\$ 3.281.692,36
					IVA 19%	IVA		\$ 6.235.215,48
					TOTAL	Total		\$ 337.686.143,40

Así las cosas, se aprueba el siguiente balance económico:

TOTAL PAGOS A 23052023	\$ 198.057.032.26
PAGO PENDIENTE DE TRÁMITE (DIC-ABRIL)	\$ 55.321.176,69
VALOR ACTUAL ODC TVEC	\$302.753.083,65
RECURSOS PARA ADICIÓN	\$ 34.933.059,75
PROY. NUEVO VR ODC A 14022023	\$ 337.686.143,40

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

1. **Adicionar al valor del contrato la suma de:** TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.933.059,75).
2. Modificar el valor total de la orden de compra, el cual quedara por valor de total de TRESCIENOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y SEIS MIL



CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS
(\$337.686.143,40).

3. Modificar Fecha vencimiento, la cual quedara así: 13 de junio de 2023

Se adjunta al presente informe:

- Ordenes de pago 88593623, 88577923, 137048723, 137040223
- Planilla de pago y certificación pago seguridad social
- Comunicación incremento IPC de Colombia Compra Eficiente
- Reporte ejecución de la empresa Eminser
- Costeo ajuste por adición OC 103291
- Cotización Eminser
- CDP 123

El anterior informe de ejecución, se rinde a los 23 de mayo de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Ruth Maritza Mejía Higuera
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: María Eugenia Hoyos Arcia – Apoyo supervisión ODC 130291

Revisó: Norisley Gelvez – Apoyo Jurídico Contratación.



Bogotá D.C., 17 de enero de 2023

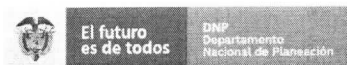
Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023

Estimadas Entidades Compradoras,

Conforme a su solicitud, La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente- informa que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV quedo en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra a la mesa de servicio por medio del siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>, sin embargo, antes de solicitar la modificación a Colombia Compra Eficiente - CCE se debe tener comunicación con el proveedor toda vez que las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, por cuanto son actos jurídicos generadores de obligaciones que constan por escrito el cual se genera un acuerdo de voluntades entre las partes con la firma del documentos (modificación de la Orden de Compra).

Ahora bien, de acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería III se estipula en la **cláusula 9, 9.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios**, que **Colombia Compra Eficiente debe realizar los siguientes ajustes del Catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco** frente al aumento del IPC y del SMMLV dado por el Gobierno el literal (a) y (b) del numeral 9.2 por parte de las Entidades Compradoras de la siguiente manera:

- (...) *"Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV."* (...)



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

- (...) "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC" (...)

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

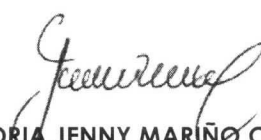


COSTEO POR ADICION						
Nuevo precio ajustado al IPC y SMMLV	TOTAL POR MES	INCREMENTO	TOTAL MES MAS INCREMENTO	TOTAL POR 5	13 DIAS DEL MES DE JUNIO	Valor Total
\$ 2.177.887,24	\$ 31.917.313,00	\$ 5.106.770,08	\$ 37.024.083,08	\$ 185.120.415,40	\$ 16.043.769,33	\$ 202.228.095,17
\$ 2.107.315,16	\$ 7.266.604,00	\$ 1.162.656,64	\$ 8.429.260,64	\$ 42.146.303,20	\$ 3.652.679,61	\$ 46.041.202,94
\$ 2.107.315,16	\$ 3.633.302,00	\$ 581.328,32	\$ 4.214.630,32	\$ 21.073.151,60	\$ 1.826.339,81	\$ 23.020.601,47
\$ 2.177.887,24	\$ 1.877.489,00	\$ 300.398,24	\$ 2.177.887,24	\$ 10.889.436,20	\$ 943.751,14	\$ 11.895.770,30
\$ 12.584.976,69	\$ 11.125.333,00					\$ 44.983.565,68
				Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo		\$ -
				Recargo por dotación especial		\$ -
SUBTOTAL				Subtotal		\$ 328.169.235,57
AIU				% AIU	1%	\$ 3.281.692,36
IVA 19%				IVA		\$ 6.235.215,48
TOTAL				Total		\$ 337.686.143,40
VALOR ORDEN CON ADICION						\$ 337.686.143,40

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.115, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo a los 2 días del mes de mayo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.


GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.115
Revisor Fiscal- TP: No 167211

Pedidos: ventas@soloaseo.com
Servicio al Cliente: servicio.cliente@soloaseo.com
Líneas de Servicio al Cliente:
402 90 90 - 300 608 6861 - 317 371 0952
Calle 27 Sur No 29 B - 51 Sur Bogotá - Colombia.

SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT 900.591.334-4

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830035037	4	EMPRESAS DE SERVICIOS INTEGRALES EMINSER SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	CRA 21A N 159-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6719208	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave			Tipo		Fecha	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2023-03	2023-04	2021973515	9449522433	E	2023/04/13	2023/04/13	BANCO CAJA SOCIAL	0
							Valor	
							\$176,592,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
1	CC 1007191716	GUZMAN VEGA JESSICA PAOLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
2	CC 1076621510	QUINTERO CAMARGO JOEL FABIAN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
3	CC 1098606798	JAIMES MANCIPE DORALBA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
4	CC 1116800717	RANGEL RIASCOS WENIBER DAYANA										X								25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
5	CC 1118552005	RUBIO ESTEVEZ NIVER NORBERTO																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
6	CC 17584518	CRUZ GODOY EVER ALBERTO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
7	CC 17584883	CASTAÑO GIRALDO LEONARDO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
8	CC 17596206	ORTIZ VERGEL SAMIR FERNANDO																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
9	CC 27621772	RODRIGUEZ CONTRERAS RUTH STELLA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
10	CC 33481142	VEGA MALPICA YAJAIRA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
11	CC 40272036	BERNAL CANDIL SANDRA PATRICIA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
12	CC 68245924	ESTEVEZ GUTIERREZ FANNY																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
13	CC 68248162	PRIETO SANDRA PATRICIA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
14	CC 68249295	DAZA ALFONSO SIRLEY PATRICIA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
15	CC 68287381	RAMOS RIOS MILADIS ESTHER																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
16	CC 68293475	BOLAÑOS ALDANA YARLIT																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
17	CC 68294852	RUIZ LOPEZ DORALBA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
18	CC 68296147	CAMACHO MOGICA MARIA ESTELLA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
19	CC 68297233	PELAYO PARADA DENY MARITZA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
20	CC 68298885	CASTILLO MANCILLA CARMEN ROSA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
21	CC 68298897	RIASCO LANDAZURY NANCY JOHANA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
22	CC 68302605	CUADRA SOLORZANO GLORIA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
23	CC 68306210	URIBE MEDINA KAREN ADRIANA																		25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
24	CC 88033978	APARICIO RIOS RUBEN																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF67	30	\$1,160,000	\$46,400		30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0	\$290,600
Total Afiliados(24)																							\$27,840,000	\$4,454,400			\$27,840,000	\$1,113,600		\$27,840,000	\$1,113,600		\$27,840,000	\$292,800		\$0	\$0	\$6,974,400	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	\$4,454,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,113,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$2,412,800

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$928,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$292,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	\$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$1,113,600
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	24	\$1,113,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				24	\$1,113,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$139,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$603,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$139,200
TOTAL				24	\$6,974,400

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	364164
Número de orden de compra a modificar:	103291
Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - ARAUCA
Nombre del solicitante:	Ruth Maritza Mejía Higuera
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-23 15:50:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-06-15	2023-06-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97226	SENA REGIONAL ARAUCA	CDP-5622	CDP	5622
97268	VIGENCIA FUTURA	VF-153522	VF	153522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	5.53	Mes	31917313.00	CDP-5622	176502740.89

2	ays03--R15 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	5.53	Mes	7266604.00	CDP-5622	40184320.12
3	ays03--R15 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	5.53	Mes	3633302.00	CDP-5622	20092160.06
4	ays03--R15 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	5.53	Mes	1877489.00	CDP-5622	10382514.17
5	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.54	Unidad	8460386.85	CDP-5622	46870543.15
6	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-5622	0.00
7	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-5622	0.00
8	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	3134191.97	CDP-5622	3134191.97
9	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	5586613.29	CDP-5622	5586613.29

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	5.43	Mes	37242743.12	CDP-5622	202228095.14
Editado	2	ays03--R15 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	5.43	Mes	8479042.90	CDP-5622	46041202.95
Editado	3	ays03--R15 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	5.43	Mes	4239521.45	CDP-5622	23020601.47

Editado	4	ays03--R15 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	5.43	Mes	2190749.60	CDP-5622	11895770.33
Editado	5	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.43	Unidad	8284266.24	CDP-5622	44983565.68
Editado	8	ays03--R15 - AIU	1.00	Unidad	3281692.35	CDP-5622	3281692.35
Editado	9	ays03--R15 - IVA	1.00	Unidad	6235215.48	CDP-5622	6235215.48

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con Comunicado de Colombia Compra Eficiente “ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023” de fecha 17 de enero de 2023, mediante el cual informó que la variación anual del Índice del Precio al Consumidor - IPC fue del 13,12% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV en un 16% para el 2023, se requiere realizar ajuste de valores, adición de valor y modificación de la fecha de vencimiento a la Orden de Compra. Valor Orden de compra después de adición \$ 337.686.143,40

Firmado digitalmente
por EDDIE YOVANNY
MILLÁN
Fecha: 2023.05.23
16:43:10 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: Eddie Yovanny Millán
Documento: 79.753.022 de Bogotá D.C

Firma de proveedor
Nombre: Angela Espitia Pinto
Documento: 53.003.756



Servicio Nacional De Aprendizaje -
Arauca
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
N.I.T. 901351386
Carrera 21 a #159-35
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Armando Sandoval Castro
eminersoloaseo2020@gmail.com
Teléfono: +057 1 6719208

Número de Orden
No de Instrumento
Instrumento agregación
Fecha de Emisión
Fecha de Vencimiento
Comprador
Ordenador del gasto
Supervisor
Teléfono
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

103291

Aseo y Cafetería III
27/12/22
13/06/23
Lila Sabrina Cabrera Gamez
Integración SIIF
Ruth Maritza Mejia Higuera
3156229139

Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca

Enviar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Facturar a

Servicio Nacional De Aprendizaje
- Arauca
Carrera 20 No.28-163
Arauca,
Atte: Lila Sabrina Cabrera
Gamez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	5.43	Mes	37.242.743,12	202.228.095,14
2	ays03--R15 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	5.43	Mes	8.479.042,90	46.041.202,95
3	ays03--R15 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 2	5.43	Mes	4.239.521,45	23.020.601,47
4	ays03--R15 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	5.43	Mes	2.190.749,60	11.895.770,33
5	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.43	Unidad	8.284.266,24	44.983.565,68
6	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	3.281.692,35	3.281.692,35
9	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	6.235.215,48	6.235.215,48
					337.686.143,40 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:MHrmmejiaRUTH MARITZA MEJIA HIGUERA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:36-02-00-081-000000SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Sistema:25/05/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 123 de fecha 2023-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	123	Fecha Registro:	2023-01-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-081-000000 SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	301.207.496,25	Valor Total Operaciones:	34.933.059,75			Valor Actual:	336.140.556,00	Saldo x Obligar:	138.083.523,74

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901351386	Razón Social:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Número:	24098846951	Banco:	BCSC S A				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	----------	--	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79753022	Nombre:	EDDIE YOVANNY MILLAN			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL ARAUCA			
-----------------	----------	---------	----------------------	--	--	--------	--------------------------	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	103291	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-12-27
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF					
					2023-05-25	11.304.285,44	4.933.059,56		
					Total:	11.304.285,44	4.933.059,56	16.237.345,00	15.823.158,38

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2023-05-25	289.903.210,81	30.000.000,19		
					Total:	289.903.210,81	30.000.000,19	319.903.211,00	122.260.365,36

Objeto:	Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios III-CCE- 972-AMP-2019 para la Regional Arauca.
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-081-000000	SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-02-24	2.318.754,76	0,00	NINGUNO
36-02-00-081-000000	SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-27	198.486.241,24	2.747.963,74	NINGUNO
36-02-00-081-000000	SENA REGIONAL ARAUCA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	135.335.560,00	135.335.560,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por
Ruth Maritza Mejía
Higuera



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ruth Maritza Mejia Higuera

De: Diana Marcela Jimenez Martinez
Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 17:06
Para: Soporte Blacbox
CC: Ruth Maritza Mejia Higuera; Maria Eugenia Hoyos Arcia
Asunto: Apoyo registro Blacbox - Proceso de Aseo y Cafetería
Datos adjuntos: BB-SELECCIÓN_ABREVIADA_-_ACUERDO_MARCO_DE_PRECIOS_OC-103291_2022 Certificado Inicial.pdf; BB-SELECCIÓN_ABREVIADA_-_ACUERDO_MARCO_DE_PRECIOS_OC-103291_2022 Reducción 27-02.pdf; BB-SELECCIÓN_ABREVIADA_-_ACUERDO_MARCO_DE_PRECIOS_OC-103291_2022 Adicional 23-05.pdf

Importancia: Alta

CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$337.686.143,40).

3. Modificar Fecha vencimiento, la cual quedara así: 13 de junio de 2023

Buenas tardes, compañeros.

De manera atenta solicito de su apoyo en la aclaración y/o subsanación del caso a continuación:

- Actualmente se encuentra en ejecución la orden de compra de Aseo y Cafetería No. 103291. El día 23/05 se realizó solicitud de adición y modificación en tiempo de la siguiente forma:

TOTAL PAGOS A 23052023	\$ 198.057.032.26
PAGO PENDIENTE DE TRÁMITE (DIC-ABRIL)	\$ 55.321.176,69
VALOR ACTUAL ODC TVEC	\$302.753.083,65
RECURSOS PARA ADICIÓN	\$ 34.933.059,75
PROY. NUEVO VR ODC A 14022023	\$ 337.686.143,40

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar al valor del contrato la suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34.933.059,75).
- Modificar el valor total de la orden de compra, el cual quedara por valor de total de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y SEIS MIL

- Al realizar la modificación en la plataforma Blackbox, se genera el certificado (adjunto) con la información así:

SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS OC- ARC-972 DE 27/12/2022

*Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de
Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca*

Fecha de suscripción: 27/12/2022

Valor inicial: \$ 328.179.555,60

Adición Nro. 1 del 23/05/2023: \$ 34.933.059,75

Valor actual del contrato: \$ 363.112.615,35

- Indicando un valor erróneo, el cual no corresponde a los registros realizados:

Arauca		Dirección Regional	OC-103291	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	Generar
Tipo	Fecha / Año	Valor / Días	Certificado		
Adición	2023/05/23	\$ 34.933.059,75	Generar		
Vigencia Futura	2023	\$ 301.207.496,25	Generar		
Reducciones	2023-02-27	\$ 25.426.471,95	Generar		
Reducciones		\$ 0,00	Generar		

Debido a que es un proceso que tuvo una reducción el 27/02 de \$ 34.933.059,75; el valor actual con corte a esta fecha era de \$ 302.753.083,65. Pero al realizar el adicional del 23/05, la plataforma registra un valor de \$ 363.112.615,35; precio que no coincide con lo anteriormente escrito.

Por lo anterior, solicito de manera atenta se me indique como se debe proceder para poder continuar con el proceso.

Nota: Así mismo, adjunto certificados generados para mayor claridad de las modificaciones que se han realizado.

Muchas gracias y quedo atenta.

Cordialmente,



Diana Marcela Jimenez Martinez

Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De

Arauca - Contratista

dijimenezm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 20 No.28-163



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación



MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que la adición Nro. 1 al contrato OC-103291 de 2022 de la Dirección Regional - Arauca se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS OC- ARC-972 DE 27/12/2022

*Prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de
Precios III-CCE-972-AMP-2019 para la Regional Arauca*

Fecha de suscripción: 27/12/2022

Valor inicial: \$ 328.179.555,60

Reducción Nro. 1 del 27/02/2023: - \$ 25.426.471,95

Adición Nro. 1 del 23/05/2023: \$ 34.933.059,75

Valor actual del contrato: \$ 337.686.143,40

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código 613.

Este certificado ha sido generado por Diana Marcela Jimenez Martinez, el día 02/06/2023 a las 2:32 pm.

Lila Sabrina Cabrera Gámez

CC 1.116.784.616

Líder del proceso de contratación



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE EN ORDEN DE COMPRA NO. 103291 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICATORIO DEL 23/05/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

INTERMEDIARIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051923

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL : CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977 601-6019330

DL E164207A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020							
IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1							
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			
				TELÉFONO: 6719208			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO:		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA		IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.034-1					
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163				CIUDAD:		ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO:		8856340	
BENEFICIARIO:		899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA									

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101051923

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164207A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

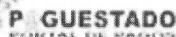
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

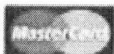
NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1	
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6719208

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

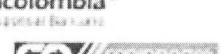
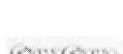
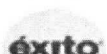
ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO 8856340
BENEFICIARIO:		ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

A LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LOS CONTRATOS. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



REFERENCIA
PAGO:
1100211402302-9

(415) 7709998021167(8020)11002114023029(3900)000000015470(96)20240525

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTÁ, D.C.						CHAPINERO						14		14-40-101051923		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
26	05	2023	27	12	2022	00:00	13	06	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

				Versión: 1		
				Código: GCCON-F-072		
PROCESO GESTION CONTRACTUAL						
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS						
NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.						
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:						
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:		ODC 103291 DEL 2022				
OBJETO DEL CONTRATO:		"PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA"				
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020		NIT / CC:	901351386-1	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :		\$ 328.179.555,60		VALOR TOTAL:	337.686.143,40	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		SEIS MESES, HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2023				
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"		Valor Adicional: \$ 34.933.059,75- Valor de reducción: \$ -25.426.471,95. Se realizó reducción del tiempo hasta el 13 de Junio del 2023				
GARANTÍA UNICA NUMERO :		14-40-101051923 anexo 2				
TIPO DE GARANTÍA:		POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A				
FECHA DE EXPEDICIÓN:		26 DE MAYO DEL 2023				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Vigencia de la orden de Compra	27/12/2022	13/06/2023	\$ 232.000.000,00	\$ 232.000.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Arauca, a los 26 de Mayo del 2023



EDDIE YOVANNY MILLÁN

Subdirector de Centro, con funciones de Director Regional Arauca



Vo. Bo. Norisley Gélvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Revisó: Norisley Gélvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Revisó: Norisley Gélvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Proyectó: Norisley Gélvez Camargo-Abogada Gestion Contractual



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA				
26 05 2023			27 12 2022			00:00		13 06 2023			23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1		
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6719208	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA					IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163				CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA			TELÉFONO 8856340	
BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA				ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE EN ORDEN DE COMPRA NO. 103291 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICATORIO DEL 23/05/2023.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051923

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164207A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1					
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6719208	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA			IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1		
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163			CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 8856340
BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA					

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2022	13/06/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051923

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164207A



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101170686		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

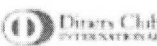
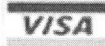
NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1			
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6719208		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

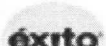
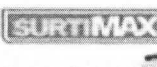
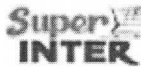
ASEGURADO / BENEFICIARIO:		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163			CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO 8856340
ADICIONAL:					



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****17,574.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,859.00	TOTAL A PAGAR \$ *****30,434.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****118,190,150.19	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211402269-3

(415) 7709998021167 (8020) 11002114022693 (3900) 000000030434 (96) 20240525

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101170686		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
26	05	2023	27	12	2022	00:00	13	06	2026	23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1			
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6719208			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163				CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA			TELÉFONO 8856340	
ADICIONAL:								

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ORDEN DE COMPRA NO. 103291 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IIII-CCB-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2022	13/12/2023	\$67,537,228.68	\$65,635,911.12
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2022	13/06/2026	\$50,652,921.51	\$49,226,933.34

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICATORIO DEL 23/05/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****17,574.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,859.00	\$ *****30,434.00	\$ *****118,190,150.19	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101170686

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164207A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101170686		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
26 05 2023			27 12 2022			00:00		13 06 2026			23:59		ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1	
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6719208	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163						CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA				TELÉFONO: 8856340	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESPITIA CAMARGO NELSON ORLANDO	19254921	5.00
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S	830035037-4	70.00
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S	900591334-4	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101170686

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164207A

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101170686, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MAYO de 2023

14-44-101170686

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1		
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6719208		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA					IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1				
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163				CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA			TELÉFONO 8856340		
BENEFICIARIO:					ADICIONAL:				

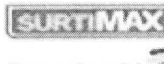


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

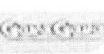
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Bancolombia



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002114023029 (3900) 000000015470 (96) 20240525

REFERENCIA
PAGO:
1100211402302-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101051923		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 05 2023			27 12 2022			00:00	13 06 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.386-1					
DIRECCIÓN: CR 21A # 159-35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6719208	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA			IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1		
DIRECCIÓN: KR 20 NRO. 28 - 163		CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 8856340	
BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ARAUCA					

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESPIRIA CAMARGO NELSON ORLANDO	19254921	5.00
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S	830035037-4	70.00
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S	900591334-4	25.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101051923

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164207A

3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

				Versión: 1		
				Código: GCCON-F-072		
PROCESO GESTION CONTRACTUAL						
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS						
NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.						
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:						
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:		ODC 103291 DEL 2022				
OBJETO DEL CONTRATO:		"PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CCE-972-AMP-2019 PARA LA REGIONAL ARAUCA"				
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2020		NIT / CC:		901351386-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :		\$ 328.179.555,60		VALOR TOTAL:		337.686.143,40
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		SEIS MESES, HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2023				
MODIFICACIONES:		Valor Adicional: \$ 34.933.059,75- Valor de reducción: \$ -25.426.471,95. Se realizó reducción del tiempo hasta el 13 de Junio del 2023				
GARANTÍA UNICA NUMERO :		14-44-101170686 anexo 2				
TIPO DE GARANTÍA:		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A				
FECHA DE EXPEDICIÓN:		26 DE MAYO DEL 2023				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Duracion de la orden de compra y seis (06) meses mas	27/12/2022	13/12/2023	\$ 67.537.228,68	\$ 67.537.228,68
PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	Duracion de la orden de compra y tres (03) años mas	27/12/2022	13/06/2026	\$ 50.652.921,51	\$ 50.652.921,51

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Arauca, a los 26 de Mayo del 2023



EDDIE YOVANNY MILLÁN

Subdirector de Centro, con funciones de Director Regional Arauca



Vo. Bo. Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual

Proyectó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestion Contractual